

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29838** *CANAL MULTIMEDIA PUBLICIDAD SL*

D.^a Rosa María Adame Barbeta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número nueve de Sevilla.

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 246/2010, Autos 110/2009, se ha dictado Decreto con fecha 27 de diciembre de 2011 por el que se declara a la empresa Canal Multimedia Publicidad SL, en situación de insolvencia provisional para responder del débito de 1.905,74 euros de principal más 304,91 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 30 de octubre de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120075016-1